

COMUNICADO



Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020

INFONAVIT REFRENDA SU COMPROMISO CON LA DIVERSIDAD SEXUAL Y NO DISCRIMINACIÓN

- El Instituto informó a la CONAPRED las principales acciones que desde el inicio de esta administración se han llevado a cabo para promover el respeto, garantizar la inclusión y la adecuada atención a la población LGBTI+.
- Destaca el otorgamiento de créditos conyugales a matrimonios igualitarios y parejas sin relación jurídica del mismo sexo.

En el marco del Día Nacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) informó al Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) las acciones que desde el inicio de esta administración se han tomado con el propósito de promover el respeto, garantizar la inclusión y la adecuada atención a la población LGBTI+.

En concreto, se ha promovido activamente la participación de matrimonios entre personas del mismo sexo en la opción de financiamiento Crédito Conyugal Infonavit. Entre mayo de 2019 y marzo de 2020, se han otorgado 546 créditos a través de este esquema de financiamiento, beneficiando a 273 matrimonios igualitarios.

Adicionalmente, en febrero de 2020 se lanzó Unamos Créditos, que permite a parejas que viven en unión libre unir el saldo de sus subcuentas de vivienda para acceder a un mayor monto de financiamiento y garantizar su derecho a una vivienda adecuada. Durante los dos primeros meses de operación de este programa, se han otorgado 126 créditos, beneficiando a 63 parejas del mismo sexo.

Además, para fortalecer la inclusión interna, desde mayo de 2019, el Infonavit constituyó un Comité de Igualdad y No Discriminación, conformado por vocales designados por cada una de las áreas del Instituto, con el objetivo de vigilar el desarrollo y la implementación de las prácticas de igualdad laboral y no discriminación.

Entre sus principales logros se encuentra la elaboración y aprobación de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Asimismo, el 28 de junio del año pasado se conformó la Red por la Diversidad del Infonavit, la cual está integrada por las y los colaboradores que se identifican dentro de la población LGBTI+ y aliados, con el fin de fomentar espacios incluyentes, libres de discriminación y abiertos al diálogo.

Esta Red cuenta con aproximadamente 40 integrantes y tiene presencia en Oficinas Centrales y Delegaciones Regionales del Instituto, llevando a cabo reuniones mensuales para dar seguimiento a los acuerdos y nuevos proyectos.

Los integrantes de la Red por la Diversidad han recibido capacitación en materia de inclusión, diversidad sexual y no discriminación a través de la plataforma Conéctate del CONAPRED.

Estas acciones, están alineadas al objetivo de la administración de poner a las y los trabajadores al centro de todas las acciones del Infonavit, sin ninguna clase de distinción por preferencia sexual o distinción de género.

El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que las y los trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio. Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta en el mundo, desde su creación en 1972 a la fecha, el organismo ha colocado 11 millones 264 mil 240 créditos en México.
